

## LA UNIVERSIDAD CATOLICA, DE MEDELLIN A PUEBLA

El título de esta nota puede parecer demasiado pretencioso y consecuentemente engañoso para el lector. No pretendo ni lo uno ni lo otro; por eso aclaro de entrada que no me ocuparé estrictamente del problema histórico, ni tampoco de las Universidades Católicas en el plano mundial. Tan sólo me fijaré en nuestras instituciones universitarias en el marco latinoamericano y más particularmente en Argentina, con la obligada referencia al tema de Puebla: "La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina". Y lo haré precisamente a partir del primer documento de consulta distribuido por el CELAM en la etapa preparatoria.

Dicho documento, siguiendo *Gaudium et Spes* del Vaticano II, así como principalmente la carta de Pablo VI sobre la Evangelización, se ocupa ampliamente de la Evangelización de la cultura<sup>1</sup>; lo mismo se diga de la Escuela Católica como agente evangelizador<sup>2</sup>. Sin embargo, el papel de la Universidad Católica en ese variado campo educativo-evangelizador, campo esencial en el que toda la Iglesia debe intensificar su presencia, sólo se menciona afirmando que en ese campo "la Universidad Católica tiene una tarea de máxima responsabilidad"<sup>3</sup>.

En párrafos iniciales, entre los elementos para un diagnóstico de la realidad, y caracterizando el cuadro político del continente, se presenta como uno de los 'grupos de influencia' a los grupos universitarios, de quienes se dice: "son grupos importantes, algunos con cierta conciencia social; otros indiferentes ante el acontecer político nacional. Hay un vaivén incesante de pequeños grupos de orientación marxista, con una crítica total utópica y anárquica a lo establecido"<sup>4</sup>.

También podríamos sobreentender

alusiones en otros párrafos, como cuando se afirma que "En el campo de las ciencias humanas la Iglesia necesita convocar en cada país y a escala latinoamericana toda la inteligencia cristiana para una tarea colectiva interdisciplinaria, totalizante, con el fin de crear la indispensable dinámica cognoscitiva y práctica que fecunde mutuamente a la teología, la filosofía y las ciencias y que permita superar el dualismo entre fe y ciencias seculares..."<sup>5</sup>.

O bien al tratar de la Doctrina social de la Iglesia y su relación con la ciencia y las ideologías<sup>6</sup>, aparece insustituible el trabajo universitario si se quiere analizar y discernir a fondo.

Quizás se pueda rastrear alguna que otra referencia al pasar. Pensamos por eso que los párrafos más específicos aclaran muy poco cuál es esa tarea de máxima responsabilidad de la Universidad católica.

Con un juicio coincidente al expresado, los Rectores de las Universidades Católicas Argentinas solicitaron a los respectivos encargados de Teología una propuesta para presentar a los Señores Obispos, y otros aportes que se juzgaran aptos para mejorar el documento de consulta. Como estos trabajos no han tenido mucha divulgación, y como por otro lado, en el nuevo Documento de Trabajo es poco lo que se ha incorporado sobre nuestro tema, me parece útil rescatar ante todo el texto principal propuesto a los Señores Obispos (la "addenda"), y luego condensar algunas de las posteriores reflexiones que ese texto suscitó.

### 1. 'Addenda' para el Documento de Consulta preparatorio a Puebla

(Sobre el final del párrafo 1040: "...la Universidad Católica tiene una tarea de máxima responsabilidad").

Esa máxima responsabilidad estriba en que las Universidades Católicas:

— como instituciones de la Iglesia son el agente natural e insustituible de evangelización para el mundo universitario de América Latina; y

— por ellas principalmente la evangelización debe alcanzar el más serio nivel intelectual como síntesis de Vida y Sabiduría, Fe y Razón

— Evangelio arraigado en nuestra cultura—, capaz de enfrentar de manera adecuada las exigencias de transformación de nuestro continente y los interrogantes que el mundo cultural no-cristiano plantea al hombre latinoamericano y a la Iglesia (cf. DC, párrafo 1033 ss).

Para cumplir esa misión que la Iglesia les confía, las Universidades Católicas deben:

a) Constituirse en testimonio vivo de **comunidad cristiana** en busca de la Verdad y el Bien, formada por directivos, docentes, alumnos, graduados y personal administrativo, que procuran en sus mutuas relaciones encarnar la fraternidad y la sabiduría cristiana según la idiosincrasia de nuestros pueblos.

b) **Ser verdaderas Universidades** del más alto nivel científico-técnico (cf. Medellín, doc. IV, 21); fundamentadas en los valores humanístico-cristianos esenciales y permanentes; consustanciadas fecundamente con nuestros pueblos, de los que deberán recoger su memoria histórico-cultural y sus urgencias actuales, explicitarlas, discernirlas y programarlas en orden al crecimiento espiritual y material más acorde con el Evangelio.

c) **Formar permanentemente** a sus miembros en la integración y jerarquización de valores, de modo que adquieran cabal conciencia de la unidad del saber con la indispensable iluminación de la Fe; y que contribuyan activa y eficazmente a la conservación, renovación, creación y difusión de una cultura transformada con la fuerza evangélica, en que lo nacional, lo humano y lo cristiano logren la mejor armonización abierta a los valores universales, poniendo la

<sup>1</sup> Véase el Documento de Consulta (DC) nn. 213-218; 630 ss, etc.

<sup>2</sup> DC nn. 1038 ss. Aquí el DC utiliza ampliamente el documento *La Escuela Católica*, de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, 19 de marzo de 1977.

<sup>3</sup> DC n. 1040.

<sup>4</sup> DC n. 185 (2.7.4)

<sup>5</sup> DC n. 233

<sup>6</sup> DC nn. 754 ss.

ciencia y la técnica al servicio del hombre.

## 2. Observaciones

Como indiqué arriba, trato de condensar, fundamentalmente, los aportes de varias sesiones de trabajo; pero debo subrayar que la expresión y la síntesis que siguen salen bajo mi responsabilidad.

a) Desde Medellín: en el cuarto documento elaborado en Medellín hace diez años, al hablar de Educación, se dedicaban importantes párrafos<sup>7</sup> a las orientaciones pastorales para la Universidad Católica. Con ellos se pretendía dar una adecuada aplicación de los planteos del Concilio Vaticano II, al campo de las Universidades, al tiempo que se reconocía su importancia pastoral. Se atendía a que fueran universidades, es decir 'órganos superiores consagrados a la investigación y a la enseñanza, donde la búsqueda de la verdad sea un trabajo común entre profesores y alumnos...'. Para ello se recomendaba el diálogo interdisciplinar, incluido el diálogo con la Teología<sup>8</sup>. Igualmente se apuntaba la necesidad de integración de la comunidad universitaria por un lado, y de la universidad con la vida y exigencias del propio país, por el otro<sup>9</sup>. No dejaba de inculcarse que —en el espíritu del Vaticano II—, lejos de oponer la enseñanza confesional a la no-confesional, era deseable la mutua colaboración para el bien común<sup>10</sup>.

Cuando a principios de 1969 los obispos argentinos concretan para nuestro país la relectura de Medellín, no introducen en este punto especiales novedades: véase, en particular, el documento VIII, párrafo 2; y mejor aun las observaciones del documento X sobre la formación de dirigentes<sup>11</sup>. Nuestra 'addenda' ha tenido muy en cuenta estos textos.

Pero este es el año en que empieza a sentirse más agudamente la crisis de identidad del mundo universitario de nuestro continente; reflejo a su vez, en muchos aspectos, de una crisis similar en Europa y Estados Unidos. Las corrientes positivistas, historicistas, materialistas, pueden haber preparado, al menos una parte, el terreno: las disciplinas humanísti-



"La situación política, al comienzo de los años 70, pareció encarrilar las diversas situaciones hacia el marxismo y la violencia".

cas tradicionales se fueron viendo relegadas más que antes, y se trastornó el enfoque de las demás ciencias humanas<sup>12</sup>.

La situación política, al comienzo de los años '70, pareció encarrilar las diversas situaciones hacia el marxismo y la violencia<sup>13</sup>. Este clima afectó enormemente a nuestro mundo universitario: crecieron las reacciones juveniles, se procuró el ingreso masivo a las universidades, y luego fue fácil transformarlos en grupos de presión. "Grupos subversivos y partidarios de extremismos violentos de derecha o izquierda se concentraron en los universitarios, tanto en el nivel estudiantil como en el docente y directivo"<sup>14</sup>. Las universidades privadas, y las católicas en particular, pese a que se las criticó duramente en estos años por asepsia política, no se vieron libres de los vaivenes señalados. En las Universidades católicas hicieron su aparición, a veces con virulencia, "las actitudes contestatarias, los desorbitados reclamos de una participación en el gobierno de la Universidad, la interpretación tendenciosa de documentos sociales del Magisterio Pontificio, de Medellín y otros documentos eclesiales"<sup>15</sup>.

El panorama sería incompleto e injusto si nos quedáramos con estas líneas oscuras. Recuérdese, por una

parte, que las Universidades católicas en varios de nuestros países llevaban pocos años de vida —las de Argentina, poco más de diez años en la mayoría, algunas menos aún— pero, por otra parte, las respaldaba la fuerza institucional y la sabiduría de la Iglesia, puestas al día básicamente con el Concilio Vaticano II y con numerosos documentos posteriores. Esto les permitió ir superando diversos embates, especialmente ideológicos, y realizar, pese a tantas dificultades, su tarea de evangelización de la cultura. En nuestro país, hoy, luego de unos veinte años de vida más o menos azarosa y, muchas veces, heroica, las Universidades Católicas han conseguido el reconocimiento oficial y también el de la sociedad en que se mueven, que las distingue y valora.

b) Lo específico de la Universidad Católica. A nivel internacional, en estos últimos diez años, en el ámbito de las reuniones y trabajos de la Federación Internacional de Universidades Católicas (F.I.U.C.) se fue perfilando el papel específico de las Universidades Católicas. Creemos que el congreso de delegados de U.U.C.C. reunido en Roma en 1972, logró formular de manera válida esa especificidad:

"Puesto que el fin de la Universidad Católica en cuanto tal, es el de asegurar de una manera institucional una presencia cristiana en el mundo

<sup>7</sup> Cf. Medellín, Conclusiones, doc. IV, párrafo 19; y sobre todo 21-24.

<sup>8</sup> Ibidem, párrafo 21.

<sup>9</sup> Ibidem párrafos 22 y 23.

<sup>10</sup> Ibidem, párrafo 29.

<sup>11</sup> Cf. Declaración del Episcopado Argentino Sobre la adaptación a la realidad actual del País, de las Conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. San Miguel, 21-26 de abril de 1969.

<sup>12</sup> Véase un instructivo análisis de varios de estos aspectos en A. Methol Ferré, *El Pueblo en América Latina*, en "Pueblo e Iglesia en América Latina", Ed. Paulinas, Bogotá, 1973.

<sup>13</sup> Cf. DC n. 112.

<sup>14</sup> Reflexiones de la reunión de Villa Allende, Córdoba, sobre la "addenda".

<sup>15</sup> Ibidem.

universitario frente a los grandes problemas de la sociedad contemporánea, sus notas esenciales son las siguientes:

1. Una inspiración cristiana, no solamente individual sino comunitaria;

2. Un esfuerzo continuado de reflexión, a la luz de la fe católica, sobre las adquisiciones incesantes del saber humano, a las cuales procura contribuir por su propia investigación;

3. La fidelidad al mensaje de Cristo tal como ha sido transmitido por la Iglesia;

4. Un compromiso institucional al servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en camino hacia el fin trascendente que da sentido a la vida".

Esta caracterización ha inspirado muchas de las reflexiones posteriores. Pero pienso que el discurso de Pablo VI en Agosto de 1975 a Rectores de Universidades Jesuíticas, significó un espaldarazo y una insistencia oficial en la 'necesidad inequívoca de una cualificación católica', rechazando la tentación del 'mimetismo doctrinal y moral' al que no pocas instituciones católicas se vieron arrastradas en años recientes. Reiteraba allí que "la Iglesia tiene necesidad, hoy más que nunca, de las Universidades Católicas... La Iglesia quiere sentir junto a ella a esos centros, quiere que estén presentes y sean activos en la difusión del auténtico mensaje de Cristo". Pero para que puedan cumplir esta misión, deben crear internamente "un ambiente de auténtica Fe cristiana", es decir, "un ambiente en el que el catolicismo sea vivo, activo y visible" para que en el seno de estas universidades los jóvenes adquieran, o cultiven si ya lo tienen, un estilo de vida auténticamente cristiano, con seriedad en la profesión, con entusiasmo por ser líderes cualificados y testigos de Cristo en sus respectivos puestos<sup>16</sup>.

Así, poco a poco, va quedando claro el papel evangelizador que le corresponde a la Universidad Católica, particularmente en el "modo universitario" y en el campo de la universidad. Muchas de estas ideas y



Concilio Vaticano II: mutua colaboración entre enseñanza confesional y no-confesional.

otros aportes interesantes se condensaron en un documento provisorio remitido por la Congregación para la Educación Católica y el Consilium 'De Laicis' en 1976 sobre Pastoral Universitaria<sup>17</sup>. Aunque más tarde la Congregación para la Educación Católica aprovechó muchos trabajos anteriores en el documento sobre la Escuela Católica<sup>18</sup>, más bien predomina allí la preocupación por la educación primaria y secundaria, con escasa atención para la terciaria y universitaria. Es cierto, sin embargo, que muchas de sus reflexiones y principios son válidos para todo el campo educativo católico.

Volvemos de este modo a 1978, al Documento de Consulta para Puebla, y al texto de nuestra "addenda". Creo que con los antecedentes mencionados quedan suficientemente fundamentadas varias de las afirmaciones allí volcadas. Quisiera, sin embargo, poner de relieve unos pocos aspectos más.

c) Nuestra "addenda". La estructura de la misma incluye una primera parte con dos afirmaciones básicas y una segunda parte con tres condiciones o características más concretas para que puedan cumplir con su misión evangelizadora.

La primera afirmación sitúa a las Universidades Católicas en el marco

de su misión como **Instituciones de la Iglesia**: esto puede ocasionar colisiones entre determinadas variantes en que la pertenencia a la Iglesia y hasta la misma 'catolicidad' de la Universidad Católica se diluye en busca de una integración con el ambiente<sup>19</sup>. Creemos que no debería ser el caso en nuestros países; y menos en Argentina, donde no se ve por qué haya de mimetizarse la caracterización arriba presentada.

Al indicarla como **agente natural e insustituible de Evangelización** del mundo universitario, por un lado se procura descartar una evangelización 'desde fuera', o con un criterio demasiado 'espiritualista', o 'pastoralista' en sentido peyorativo, donde el trabajo pastoral consistiría sólo en instrumentar prácticas piadosas para jóvenes universitarios. Por otro lado se retoman, remozándolas, viejas fórmulas del apostolado en el propio ambiente, recalando el papel del universitario en evangelizar la Universidad.

La opción particular en nuestro país sería que, para evangelizar nuestras universidades, hemos de comenzar por la Universidad Católica, la cual debe ser evangelizada y convertida no sólo en colega universitario, sino en apóstol y testigo para el mundo universitario. Esto no descarta en modo alguno el trabajo apostólico directo en otras universidades, sino sólo señala prioridades de esfuerzos y medios disponibles.

a segunda afirmación inicial, quiere expresar otro aporte propio<sup>20</sup> de la Universidad Católica, esta vez desde el ángulo de la Evangelización de la cultura: alcanzar una **síntesis de Vida y Sabiduría, de Fe y Razón**, en la que el Evangelio se arraigue verda-

<sup>16</sup> Cf. texto en L'Osservatore Romano, ed. cast. año VII n° 35, 31-VIII-1975.

<sup>17</sup> Dicho texto ha inspirado diversas reflexiones; entre otras, las primeras jornadas de Teología de las UU.CC. Argentinas, en Santa Fe, octubre de 1976.

<sup>18</sup> "La Escuela Católica", documento del 19 de marzo de 1977.

<sup>19</sup> No incluimos en la observación la situación, tan diversa, de Universidades Católicas en países no-cristianos.

<sup>20</sup> No 'exclusivo': a eso remite el 'principalmente' del texto.

deramente en la propia cultura. Esta síntesis evangelizadora ya mencionada de múltiples formas en *Gaudium et Spes*<sup>21</sup>, es retomada y ampliada en *Evangelii Nuntiandi*, donde encontramos la idea de que la evangelización ha de llegar a las raíces de una cultura si no quiere quedarse en un superficial barniz evangelizador<sup>22</sup>. Por descontado que el reciente documento sobre la Escuela Católica desarrolla ampliamente el mismo tema<sup>23</sup>.

El Documento de Consulta para Puebla ha asumido seriamente estas perspectivas. Quizá una redacción algo recargada ha llevado a algunos a críticas desubicadas y absurdas, como la de Clodovis Boff, según la cual, el DC estaría proponiendo un sistema de nueva 'cristiandad', lo que invalidaría todo el documento<sup>24</sup>. El nuevo Documento de Trabajo (DT), con una expresión más pulida y precisa ha de aclarar y facilitar la comprensión y aprecio de este punto fundamental<sup>25</sup>.

La segunda parte de nuestro texto quiso hacerse eco, ante todo, de lo que *Evangelii Nuntiandi* ha marcado como de importancia primordial para la Evangelización: el testimonio, obviamente explicitado, para el mundo universitario católico<sup>26</sup>. No puede tratarse entonces de un testimonio individual solamente, sino comunitario; cosa a que ya apuntaba el documento del Vaticano II sobre Educación<sup>27</sup>, y reiteraron Medellín, los Obispos Argentinos en San Miguel<sup>28</sup>, y abundantemente, el documento sobre la Escuela Católica<sup>29</sup>.

Al destacar que han de ser 'verdaderas Universidades', se resumen explícitamente ideas de Medellín; sólo que aquí se subrayan algo más elementos relativos al arraigo cultural y a la dimensión histórica<sup>30</sup>.

Finalmente se recoge el planteo moderno de la 'formación permanente', tarea en que la Universidad tiene un destino protagónico. Pero además se alude a la interdisciplinariedad y a la unidad del saber, con el criterio particular de las Universidades Católicas, a saber: la 'indispensable iluminación de la Fe', para que la nueva síntesis cultural que se logre armonice lo nacional y lo universal, lo humano y lo cristiano, la ciencia y la



Medellín: integración de la comunidad universitaria con la vida y las exigencias del país.

técnica para que el hombre sea más hombre<sup>31</sup>.

### 3. El nuevo 'Documento de Trabajo'

Cuando estamos terminando estas líneas, ya ha comenzado la reunión de Puebla, y para cuando se publiquen, el Documento de Trabajo habrá quedado atrás, y tal vez casi olvidado ante el nuevo 'Documento de Puebla'. Pero hay que olvidar que el DT ha significado un paso importante en la gestación del nuevo texto oficial, así como el DC fue un paso indispensable para recoger los múltiples aportes críticos. Por eso me detendré un momento a indicar algunas novedades en el DT, y espero poder continuar el análisis con el texto definitivo.

Decíamos que se ha ganado en precisión y claridad respecto al tema cultura y evangelización de la cultura: un análisis comparativo entre DC y DT nos llevaría demasiado tiempo. Señalaremos tan sólo algunos ejemplos.

El capítulo III de la parte doctrinal agrupa 'Evangelización, Cultura y promoción humana' y parte de los clásicos textos de GSp, y E.N. que ya conocemos. Creo que deben ser destacados los tres criterios teológico-pastorales que propone y explica:

evangelizar desde la cultura<sup>32</sup>, defender aquellos valores ético-religiosos que poseen nuestros pueblos y que se hallan amenazados<sup>33</sup>, partir de los valores cristianos existentes en la cultura y suficientemente fortalecidos, para impulsarlos hacia su desarrollo y maduración<sup>34</sup>. Fácilmente se puede ver la sintonía de nuestra 'addenda' con estos criterios.

Después de hacerse cargo de varios matices previamente dilucidados por 'Gaudium et Spes', 'Populorum Progressio', 'Octogesima adveniens', etc., concluye el párrafo sobre Iglesia y Promoción humana de este modo: "La promoción humana, que busca el crecimiento en todos los dominios de la cultura (filosofía, ciencia, arte, técnica, economía, política, sociología) con un sentido histórico, se ha de procurar a la luz de

<sup>21</sup> Ver especialmente n. 62 ss.

<sup>22</sup> Cf. E.N. n. 20: "... lo que importa es evangelizar —no de una manera decorativa, como con un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces— la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la *Gaudium et Spes*".

<sup>23</sup> Cf. *La Escuela Católica*, nn. 33 y s.; pero sobre todo n. 38 s. (síntesis de Fe y Cultura), y 44 s. (síntesis de Fe y Vida).

<sup>24</sup> Cf. Clodovis Boff, *La ilusión de una nueva cristiandad*, en Documentos DOCET, CELAM III, N° 9.

<sup>25</sup> Cf. DT nn. 417 y ss.

<sup>26</sup> Cf. E.N. n. 21: además de indicar que la Buena Nueva se proclama 'en primer lugar mediante el testimonio', aclara que el testimonio comporta 'presencia, participación, solidaridad y que es un elemento esencial, en general el primero absolutamente en la evangelización'. Ver también nn. 26, 29 y 41.

<sup>27</sup> Cf. G.E. n. 8.

<sup>28</sup> Cf. Medellín, doc. IV, 22; Doc. San Miguel, VIII, 3.

<sup>29</sup> Cf. EC., especialmente nn. 53 ss.

<sup>30</sup> Medellín, Doc. IV, 23. Véase también S. Miguel, Doc. VI, 5.

<sup>31</sup> Cf. Pablo VI, *Pop. Progressio*, nn. 20-21; Medellín, *Introd.* n. 6-7; Doc. I (Justicia), *passim*; Doc. IV, 9; etc.

<sup>32</sup> Cf. DT. n. 427 ss.; y citas de nota 30.

<sup>33</sup> DT. nn. 435 ss.

<sup>34</sup> DT. nn. 439 ss.



Puebla: evangelizar desde la cultura, defender los valores ético-religiosos de nuestros pueblos, partir de los valores cristianos existentes en la cultura para desarrollarlos y madurarlos.

principios que posibiliten juzgar los valores culturales, las estructuras sociales, económicas y políticas, las pautas de conducta personal y comunitaria. Es decir, la Iglesia ha de tener un conjunto coherente de principios y criterios que a la luz del Evangelio orienten la promoción humana<sup>35</sup>. Esto es casi una descripción del ámbito de trabajo de las Universidades Católicas, aunque no se las mencione específicamente. Otro tanto podríamos decir de los párrafos en que se indica el papel de la Iglesia iluminando el planteamiento de problemas entre la Fe y la ciencia, la Fe y las ideologías, la Fe y la Justicia<sup>36</sup>.

Señalemos, para no alargarnos más, que en la 3a. parte del documento, cuando apunta a la Acción Evangelizadora de la Iglesia, se señalan metas más concretas y en el apartado sobre Evangelización de la Cultura encontramos una de las pocas referencias directas al campo uni-

versitario, cuando se recomienda: "Propiciar una presencia más dinámica y permanente de los cristianos en los medios de creación de la cultura (técnico-científico, universitario, artístico, deportivo, profesional, intelectual, de la comunicación social) y dedicarles un esfuerzo pastoral preferencial"<sup>37</sup>. Lo mismo que a continuación pide realizar estudios científicos de las culturas autóctonas y de la realidad cultural.

Las restantes indicaciones recogen gran parte de los principios educativos cristianos, aunque no se añade nada específico para la Universidad o la Universidad Católica considerada como agente de la acción Evangelizadora: servicio educativo, humanización del hombre, educación permanente, elaboración de doctrina o teoría educativa cristiana, la Escuela Católica como lugar de diálogo entre la fe y la cultura y como instancia evangelizadora y catequizadora, educar para la justicia, etc.<sup>38</sup>. A los que

trabajamos evangelizando con el ámbito universitario católico nos ayudaría ver más reconocido y utilizado por la Iglesia nuestro gran medio de evangelización de la cultura. ■

*Víctor Marangoni S.J.*

R.P. Dr. Víctor O. Marangoni S.J.  
Director del Departamento  
de Teología

<sup>35</sup> DT. n. 460.

<sup>36</sup> DT. nn. 472 ss; 526 ss; 744 ss; etc.

<sup>37</sup> Cf. DT, n. 725-726; también en 781 invita a las Universidades a investigar.

<sup>38</sup> Cf. DT, 720-749.